

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**12015** *Real Decreto 950/2010, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Secretario de Estado para Iberoamérica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Secretario de Estado para Iberoamérica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de julio de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ